



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

| | |
|---|---|
| Nombre de la Regulación: lineamientos Apoyos Sociales | |
| Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia: Ratificación | |
| Autoridad o autoridades que la emiten: Presidente Municipal y Secreterario del Ayuntamiento | |
| Autoridad o autoridades que la aplican: Coordinación de Atención Ciudadana | |
| Fechas en que ha sido actualizada: No Aplica | Tipo de ordenamiento jurídico: Lineamientos |
| Índice de la Regulación: Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón Oro. | Objeto de la Regulación: especificar de forma correcta los límites que van a regularizar los apoyos sociales de la Secretaría. |
| Materias, sectores y sujetos regulados: Ciudadanos con vulnerabilidad, instituciones educativas, organizaciones civiles | |
| Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: Recepción y Gestión de Apoyos | |
| Realiza inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias: visitas Domiciliarias | |
| Los Sujetos Obligados son responsables de inscribir y actualizar permanentemente la información que corresponde al Registro Municipal de Regulaciones. Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Oro. | |